



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Contador Público

Al señor

J. Guadalupe Flores Huerta

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de enero
de dos mil once.

Por acuerdo del II. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de marzo del año dos mil once.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

CÉDULA 6995410

SEP



México D.F. 10 de Junio del 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6995410

EN VIRTUD DE QUE

J. GUADALUPE
FLORES
HUERTA

CURP: ECH974662345SP13009

ATENDIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGULADORA DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO
RELATIVA A LA EMISIÓN DE LAS CÉDULAS PROFESIONALES
CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE LA MATEMÁTICA
ECONÓMICA Y FINANCIERA

CÉDULA

PERSONA QUE PRESENTA LOS REQUISITOS PARA
EJERCER PROFESIÓN ALMÉN EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMÚN
CONTADOR PÚBLICO



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORCNA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES